ACTA No. 4145.020.14.63.11	FECHA:	22/ene / 2026
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar contextualización sobre el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y el proceso de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" a la contratista Maritza Ospina Castaño.	HORA FINAL:	12:00 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud de Cali - Oficina Ambiente y Salud.	

ASISTENTES: Maritza Ospina Castaño– Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión
2. Contextualización sobre el Subgrupo Gestión Integral Entornos para la Vida
3. Contextualización proceso Comités Comunitarios "Entornos para la Vida"
4. Tareas y compromisos
5. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión

Nubia Milena Duque - contratista del Subgrupo Gestión Integral "Entornos para la Vida" de la Secretaría de Salud de Cali dio la bienvenida a la contratista Maritza Ospina Castaño, quien apoyará el proceso de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".

Informó que el objetivo de la reunión es realizar contextualización sobre el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y el proceso de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" a la contratista Maritza Ospina Castaño.

Seguidamente la nueva contratista hizo un breve recuento de su trayectoria laboral, especialmente en la Secretaría de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Contextualización sobre el Subgrupo Gestión Integral Entornos para la Vida

La contratista Nubia Milena Duque inició explicando las acciones que se realizan desde la Estrategia Entornos para la Vida, la cual se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional de Entornos Saludables del Ministerio de la Salud y Protección Social.

Para Cali se denomina “Entornos para la Vida” porque además de salud intervienen otros sectores en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los territorios.

Continuó explicando que desde la Estrategia Entornos para la Vida se desarrollan las siguientes acciones:

- Actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Promoviendo en los entornos de vida cotidiana prácticas adecuadas y el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales a nivel territorial
- Realizando acciones educativas y operativas en el marco del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, con participación intersectorial, del sector público, privado y la sociedad civil.
- La comunidad se integra a través de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en respuesta a sus necesidades, aportando al mejoramiento de la salud, el desarrollo sostenible y su calidad de vida.

Lo anterior se desarrolla a través de:

- Coordinación intersectorial
- Participación social
- Acciones de información en salud
- Acciones de educación y comunicación para la salud
- Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Refirió que en el territorio se promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos y generadores de oportunidades, a través de:

1. Educación en Salud Ambiental: Capacitaciones, talleres lúdico pedagógicos dirigidos a la familia, comunidad educativa, trabajadores informales, grupos organizados y comunidad en general.
2. Jornadas Integrales, Intersectoriales y Comunitarias: Orientación sobre factores de riesgo y factores protectores en salud ambiental, oferta de servicios en salud familiar y salud ambiental, oferta de servicios de los diferentes organismos y sectores miembros del Comité Distrital "Entornos para la Vida".
3. Promoción de la Participación Comunitaria: Asistencia técnica y acompañamiento en la conformación, cualificación y empoderamiento de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".
4. Articulación Intersectorial: Dinamizando el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, sus Mesas Técnicas y el Comité Distrital "Entornos para la Vida".

Enfatizó en el desarrollo de acciones educativas y operativas en los entornos de vida cotidiana a través Viviendas intervenidas con Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social con acciones de Educación en Salud Ambiental: Vivienda Saludable en el Entorno Hogar.

Este proceso se realiza en cuatro fases:

Fase I: Se realiza caracterización de las familias e identificación de aspectos demográficos, condiciones y prácticas sanitarias, ambientales y sociales, necesidades y vulnerabilidades, para ser intervenidas intersectorialmente contribuyendo a mitigar los factores de riesgo existentes en las viviendas y su entorno.

Fase II: Las viviendas priorizadas según el análisis descriptivo, les realizan 2da. visita con seguimiento y refuerzo de acciones de Educación en Salud Ambiental sobre Vivienda Saludable en los territorios priorizados.

Fase III: Las viviendas más críticas visitadas durante dos semanas, se les aplica la metodología Semáforo, mejorando significativamente las condiciones sanitarias y ambientales.

Fase IV: Se realizan capacitaciones sobre Vivienda Saludable con familias priorizadas en temas como: Higiene locativa, abastecimiento de agua, manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, tenencia responsable de animales domésticos , control de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

vectores y roedores, inocuidad de los alimentos, prevención en riesgo químico, cambio climático, movilidad segura, saludable y sostenible.

La contratista continuó informando que las acciones educativas y operativas relacionadas en los puntos anteriores y las realizadas con los Comités Comunitarios se desarrollan con el Comité Distrital “Entornos para la Vida”, el cual está conformado por entidades públicas y privadas, liderado por el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida.

Desde este espacio se intervienen problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en los territorios priorizados.

Seguidamente explicó las etapas de la metodología de priorización:

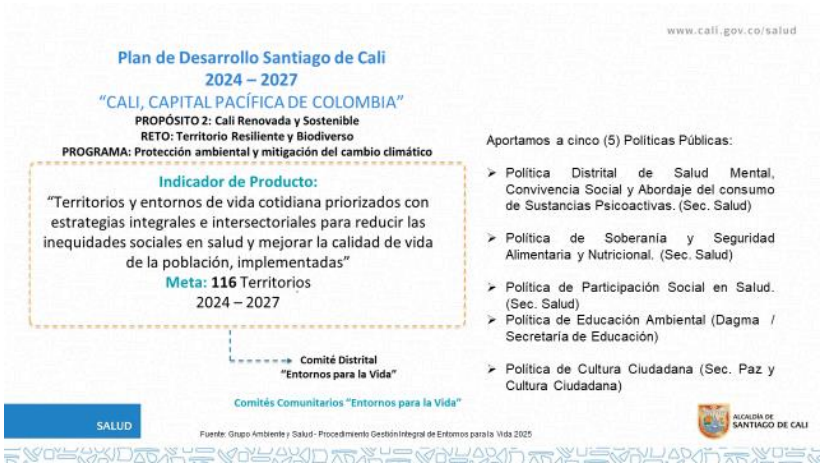
Etapa 1: Priorización de Territorios – Intrainstitucional e intersectorial
Etapa 2: Diagnostico territorial Comunitario: Se realiza a través de formato - F001 Diag de las condiciones sanitarias.pdf
Etapa 3: Priorización de problemáticas
Etapa 4: Análisis conjunto de alternativas de solución
Etapa 5: Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Planes de acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, a corto plazo con proyección al cuatrienio.

Las etapas 2 a la 5 se realizan de manera intersectorial y comunitaria.

Esta metodología se aplica en los entornos de vida cotidiana: Hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional. En este sentido la contratista Nubia Milena Duque se refirió a los criterios de priorización intrainstitucional e instersectorial.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Esta priorización de territorios con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social se realiza para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

También mencionó las cinco (5) políticas públicas que lidera y/o aporta la Secretaria de Salud.

En el marco de esta priorización de territorios, desde la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud se está liderando el Plan Estratégico Integrado de Salud Pública 2026, basado en la carga de la enfermedad, la gestión territorial del riesgo y la producción Social de la Salud. Este plan contiene 8 ejes estratégicos integrados con priorización territorial, como son:

Eje 1: Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Cáncer
Líneas Estratégicas: Gestión de cohortes de riesgo cardiometabólico. • Tamización organizada de cáncer (mama, cérvix, próstata, colon según riesgo). • Seguimiento comunitario y adherencia. • Entornos saludables territorializados.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21.

EJE 2. Salud Mental, Violencias y Bienestar Digital
Líneas Estratégicas: Prevención comunitaria del suicidio. • Intervención temprana en entornos educativos. • Bienestar digital: uso saludable de pantallas, prevención de adicción digital. • Redes comunitarias de apoyo psicosocial.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 16, 21

EJE 3. VIH e ITS
Líneas Estratégicas: Tamización comunitaria focalizada. • Diagnóstico temprano y retención en cuidado. • Reducción de estigma. • Articulación APS–comunidad–red especializada.
Comunas prioritarias: 3, 9, 10, 13, 14.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJE 4. Tuberculosis y Hansen
Líneas Estratégicas: Búsqueda activa comunitaria. • Seguimiento territorial del tratamiento. • Control de contactos. • Integración con oferta social.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21

EJE 5. Primera Infancia, Adolescencia y Curso de Vida
Líneas Estratégicas: Desarrollo infantil temprano. • Nutrición y seguridad alimentaria. • Prevención de embarazo adolescente. • Habilidades para la vida y bienestar escolar
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 15

EJE 6. Salud Rural y Ruralidad Urbana
Líneas Estratégicas: Modelos diferenciales rurales. • Integración EBS–EAC–teleorientación. • Atención extramural. • Fortalecimiento de referencia.
Corregimientos prioritarios: Montebello, Los Andes, Pichindé, La Leonera, El Hormiguero

EJE 7. Transmisibles, Ambiente y Cambio Climático
Líneas Estratégicas: Microterritorios de riesgo climático. • Control integrado de vectores. • Salud ambiental urbana. • Preparación comunitaria ante eventos extremos.
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 21

EJE 8. Producción Social de Salud (Transversal)
Líneas Estratégicas: Equipos de Acción Comunitaria (EAC). • Laboratorios comunitarios de salud. • Formación de líderes territoriales. • Coproducción de soluciones locales
Comunas ancla: 13, 14, 15, 18, 21

Teniendo en cuenta esta priorización por eje desde el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida se priorizarán las comunas 13, 14, 15, 18, 21 y los corregimientos Montebello y la Leonera.

Aún no se han definido por parte de Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón los barrios a intervenir en cada una de estas comunas, por lo tanto, se iniciará la implementación de la Estrategia Entornos Saludables en el corregimiento Montebello, asignado a la profesional Fernanda Ruiz.

De igual manera la contratista manifestó que se realizarán reuniones con organismos que participan en el Comité Distrital Entornos para la Vida, con el fin de concertar los territorios priorizados con criterios epidemiológicos, sanitarios, ambientales y sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Contextualización Proceso Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”

La contratista Nubia Milena Duque siguió con la contextualización del proceso de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, explicando quiénes son, su objetivo, las acciones que promueven; los nueve pilares de entornos para la vida sobre los cuales se han capacitado y orientado sus iniciativas comunitarias; como también los 15 Comités Comunitarios existentes en la zona urbana y rural.









15 Comités Comunitarios EPV	Territorios que los conforman
Comuna 2	Altos de Menga
Comuna 3	San Bosco
Comuna 6	Floralia 1 A, San Luis II
Comuna 7	Siete de Agosto, Puerto Mallarino
Comuna 9	Sucre
Comunas 11 y 12	El Rodeo, Nueva Floresta, Villanueva, Eduardo Santos, San Benito, La Fortaleza
Comuna 13	El Pondaje, El Diamante, Horizonte, El Vergel, Poblado I, Comuneros II, Yira Castro, Calipso I
Comuna 15	Ciudad Córdoba 1B
Comuna 16	República de Israel
Comuna 18	Alto Jordán – Sector Mandarinos
Comuna 21	Potrero Grande, Calimio Desepaz, Pizamos
Corregimientos	Golondrinas, Hormiguero, La Buitrera, Villacarmelo

A continuación, se relacionan los acuerdos que se establecieron en la presente reunión.

4. Tareas y compromisos

Se establecieron las siguientes tareas y compromisos en la reunión:

- Enviar presentación a la contratista Maritza Ospina Castaño.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Elaborar cronograma de reuniones de planeación y seguimiento de las acciones a desarrollar con los Comités Comunitarios.

- Elaborar cronograma de la asistencia técnica y acompañamiento que se realizará en el mes de febrero con los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”.

- Continuar con la contextualización del proceso de los Comités Comunitarios haciendo énfasis en el estado actual de cada uno; iniciativas comunitarias que promueven en sus territorios e instrumentos que utilizan para su funcionamiento.

- Explicar ubicación y manejo carpeta “Entornos 2026” en el Drive; Políticas Públicas a las cuales aporta el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y matriz PAIES.

5. Cierre de la reunión

Tratados todos los puntos de la agenda, la reunión se dio por terminada siendo las 12:00 pm.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Elaborar acta de la reunión	Nubia Milena Duque - Contratista Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	24/ene/2026
b. Enviar presentación a la contratista Maritza Ospina Castaño.	Nubia Milena Duque - Contratista Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	24 /ene/2026
c. Elaborar cronograma de reuniones de planeación y seguimiento de las	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina -	27/ene/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acciones a desarrollar con los Comités Comunitarios y cronograma de la asistencia técnica y acompañamiento que se realizará en el mes de febrero con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".	Contratistas Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	
d. Continuar con la contextualización del proceso de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida"	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina - Contratistas Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	27/ene/2026
e. Explicar ubicación y manejo de la carpeta "Entornos 2026" en el Drive; Políticas Públicas a las cuales aporta el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y matriz PAIES.	Nubia Milena Duque y Maritza Ospina - Contratistas Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	27/ene/2026

Firmas (responsables)



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali



MARITZA OSPINA CASTAÑO
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: N/A

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.